ANEXO N°1.
ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR

"Compra de llantas para el parque automotor del servicio nacional de aprendizaje-SENA-regional vichada"

I. INTRODUCCIÓN

En atención a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

La Misión del SENA es la de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es una Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la ley 119 de 1994, es cumplir con su misión de inversión en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales se deben ajustar a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004 – Estructura del SENA, "Centros de Formación Profesional Integral. Los centros de Formación Profesional Integral son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de las competencias laborales, en iteración con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y sectores económicos".

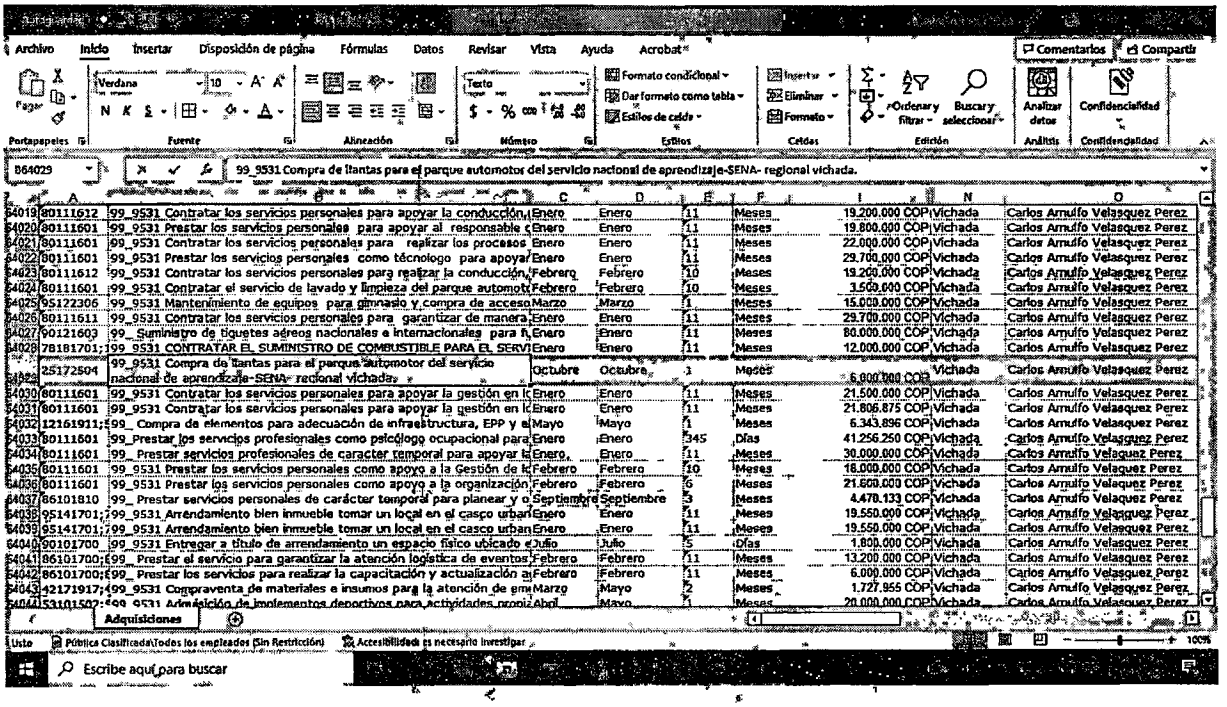
En línea con el Plan Nacional de Desarrollo, la entidad formula sus aportes estratégicos y compromisos que generan retos institucionales, fundamentados en la estrecha relación que existe entre formación profesional integral, trabajo decente, desarrollo productivo y el desafío que esto implica respecto a las transformaciones institucionales para aportar a la productividad y competitividad del país, los cuales se traducen en el aumento de personas colocadas en el mercado laboral, inclusión y movilidad social. Por lo anterior, se ratifica que la actividad misional del SENA estimula: La productividad de las empresas, la generación de ingresos, fuerza laboral innovadora a las empresas y las regiones, integralidad de sus egresados y vocación de servicio, calidad, estándares internacionales y la incorporación de tecnologías de última generación.

La Entidad en cumplimiento a sus fines, normal funcionamiento, logrando sus objetivos de ofrecer un excelente servicio; y teniendo en cuenta que en aras a garantizar la seguridad de las personas y el perfecto funcionamiento de los vehículos, ya que debido a las fallas mecánicas se pueden presentar accidentes, que van en contra de la integridad de los aprendices, instructores y operarios de los vehículos, por tanto con el cambio de llantas nuevas se busca tener la certeza de que estos accidentes no se presenten.

Para dicho procedimiento es necesaria la compra de llantas para el parque automotor del servicio nacional de aprendizaje-SENA- regional vichada.

Para lo cual la Entidad requiere llevar a cabo un proceso de contratación para Compra de llantas para el parque automotor del servicio nacional de aprendizaje-SENA- regional vichada. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1., y s.s., del Decreto 1082 de 2015, la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2020, conforme se muestra a continuación:

PAA



	A	B	C	D	E	F	I	N	O
64019	80111612	99_9531 Contratar los servicios personales para apoyar la conducción	Enero	Enero	11	Meses	19.200.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64020	80111601	99_9531 Prestar los servicios personales para apoyar al responsable	Enero	Enero	11	Meses	19.800.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64021	80111601	99_9531 Contratar los servicios personales para realizar los procesos	Enero	Enero	11	Meses	22.000.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64022	80111601	99_9531 Prestar los servicios personales como técnologo para apoya	Enero	Enero	11	Meses	29.700.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64023	80111612	99_9531 Contratar los servicios personales para realizar la conducción	Febrero	Febrero	10	Meses	19.200.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64024	80111601	99_9531 Contratar el servicio de lavado y limpieza del parque automot	Febrero	Febrero	10	Meses	3.500.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64025	95122306	99_9531 Mantenimiento de equipos para gimnasio y compra de acceso	Marzo	Marzo	1	Meses	15.000.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64026	80111611	99_9531 Contratar los servicios personales para garantizar de manera	Enero	Enero	11	Meses	29.700.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64027	90121603	99_ Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para fi	Enero	Enero	11	Meses	80.000.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64028	78181701;	99_9531 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SERVI	Enero	Enero	11	Meses	12.000.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64029	25172504	99_9531 Compra de llantas para el parque automotor del servicio nacional de aprendizaje-SENA- regional vichada	Octubre	Octubre	1	Meses	6.000.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64030	80111601	99_9531 Contratar los servicios personales para apoyar la gestión en l	Enero	Enero	11	Meses	21.500.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64031	80111601	99_9531 Contratar los servicios personales para apoyar la gestión en l	Enero	Enero	11	Meses	21.806.875 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64032	12161911;	99_ Compra de elementos para adecuación de infraestructura, EPP y el	Mayo	Mayo	1	Meses	6.343.896 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64033	80111601	99_Prestar los servicios profesionales como psicólogo ocupacional para	Enero	Enero	345	Días	41.256.250 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64034	80111601	99_ Prestar servicios profesionales de caracter temporal para apoyar l	Enero	Enero	11	Meses	30.000.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64035	80111601	99_9531 Prestar los servicios personales como apoyo a la Gestión de l	Febrero	Febrero	10	Meses	18.000.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64036	80111601	99_9531 Prestar los servicios personales como apoyo a la organización	Febrero	Febrero	6	Meses	21.600.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64037	86101810	99_ Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y o	Septiembre	Septiembre	5	Meses	4.478.133 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64038	95141701;	99_9531 Arrendamiento bien inmueble tomar un local en el casco urban	Enero	Enero	11	Meses	19.550.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64039	95141701;	99_9531 Arrendamiento bien inmueble tomar un local en el casco urban	Enero	Enero	11	Meses	19.550.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64040	90101700	99_9531 Entregar a título de arrendamiento un espacio físico ubicado e	Julio	Julio	5	Días	1.800.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64041	86101700;	99_ Prestar el servicio para garantizar la atención logística de eventos	Febrero	Febrero	11	Meses	13.200.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64042	86101700;	99_ Prestar los servicios para realizar la capacitación y actualización a	Febrero	Febrero	11	Meses	6.000.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64043	42171917;	99_9531 Compraventa de materiales e insumos para la atención de em	Marzo	Mayo	2	Meses	1.727.955 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez
64044	53101507;	99_9531 Adquisición de implementos deportivos para actividades propi	Abril	Mayo	1	Meses	20.000.000 COP	Vichada	Carlos Arnulfo Velasquez Perez

Considerando lo anterior y para nuestro Centro, la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es celebrar un contrato de compraventa, con un tercero, proveedor que cumpla con las condiciones jurídico-legales, técnicas, económicas y de calidad exigidas por el SENA de conformidad con lo previsto en el decreto 1082 del 2015.

La contratación permitirá el desplazamiento de funcionarios, contratistas, instructores y aprendices en desarrollo de acciones de formación que en gran medida se realizan por fuera de las instalaciones del Centro de Formación, directamente en las comunidades, en las empresas, en alianzas con otras entidades públicas y privadas en los municipios y veredas. Por lo tanto, el vehículo automotor adscrito al centro de formación se convierte en una

herramienta de trabajo de gran utilidad que propicia flexibilidad y oportunidad en los desplazamientos mencionados.

La necesidad descrita es coherente con el plan de adquisiciones 2022, por lo tanto, para nuestro centro la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad, es a través de un contrato de servicio con un proveedor con experiencia en el sector y que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas y de calidad exigidas por el SENA.

Por lo anterior es necesario contratar la "Compra de llantas para el parque automotor del servicio nacional de aprendizaje-SENA- regional vichada", contrato que quedó en el Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia.

1. Aspectos generales

Análisis del entorno.

La ubicación geográfica en la cual se debe cumplir el objeto del proceso contractual es el departamento de Vichada el cual se encuentra localizado en el oriente del país y limita por el norte con el Río Meta, que lo separa de la república de Venezuela y los departamentos de Arauca y Casanare; por el oriente con el Río Orinoco que lo separa de la república de Venezuela; por el sur con el rio Guaviare que lo separa del departamento de Guainía; y por el Occidente con el departamento del Meta.

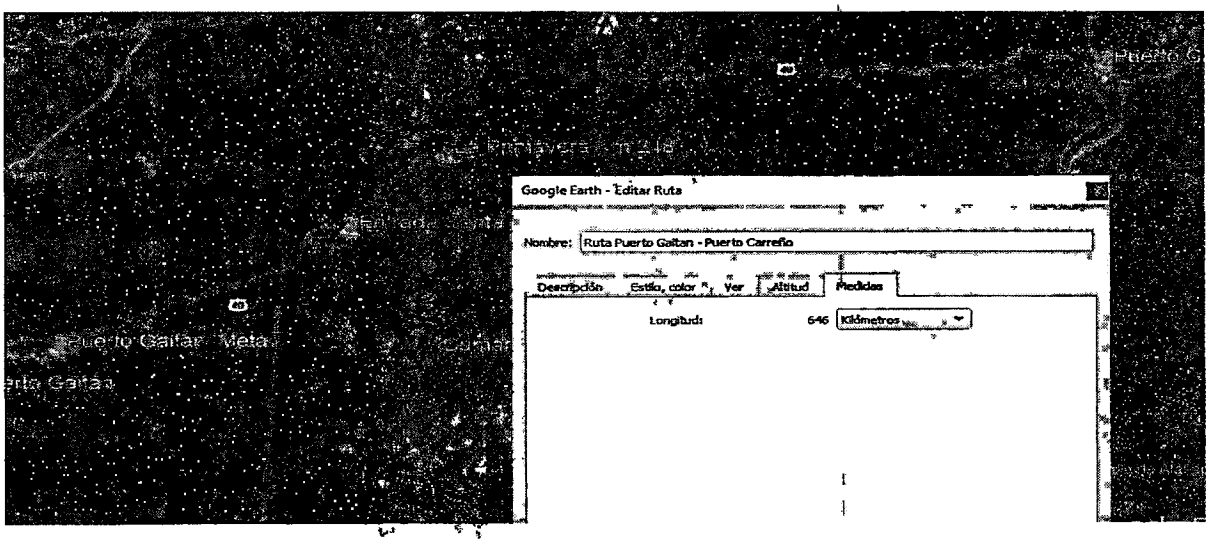
El departamento de Vichada cuenta con 4 municipios, que son el área de influencia del Sena Regional Vichada - Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, cuya sede principal se encuentra ubicada en la dirección carrera 10 Nº 15 – 41, Barrio La Primavera, del municipio de Puerto Carreño, el cual se ubica al Nororiente del departamento.

Características del clima: En el departamento de Vichada se presenta un patrón de lluvias, mejor conocido como el periodo de invierno, comprendido entre los meses de abril a septiembre, el cual es seguido por un periodo de verano, entre los meses de octubre y marzo. Los índices máximos de precipitación se presentan entre los meses de mayo - junio y los mínimos de enero - marzo, fenómenos que conllevan a un difícil acceso al área de influencia, por vía terrestre lo cual resulta en un incremento notable en los precios del mercado local.

Por su parte el SENA es la única institución que ofrece programas con todos los elementos de formación profesional integral, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a las tecnologías de última generación, estructuración sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

La falta de vías carreteables desde el interior del país hacia nuestro departamento y sus municipios y la inexistencia de empresas en la jurisdicción que se dediquen a la prestación de servicios de transporte de manera permanente, limitándose a una escasa oferta de transporte aéreo y fluvial, hacia las cabeceras municipales, sin cobertura hacia las zonas rurales del territorio y más en época de invierno cuando el tránsito por vía terrestre es aún más complicado en el departamento, hacen que sea necesario acudir a la contratación del servicio especial de transporte de carga, con el fin de poder cumplir con la entrega de los insumos y materias primas básicos para garantizar el normal desarrollo del aprendizaje de cada uno de los programas de formación.

Vía terrestre: Por este medio se cuenta con disposición de camiones y tractocamiones, cuyo recorrido aproximadamente es de 312.7 Km con una duración entre 7 y 10 horas en la ruta Bogotá - Villavicencio – Puerto López – Puerto Gaitán, seguido de un recorrido de Puerto Gaitán a la entrada a Santa Rosalía Km 192, continuando hacia La Primavera en el Km 248 y finalmente un recorrido a Puerto Carreño Km 646, como se puede georreferenciar en la siguiente imagen satelital tomada del Google Earth.



Vía Fluvial: Por este medio contamos con lanchas con diferentes capacidades de carga para el transporte de mercancías con salida desde Puerto López o Puerto Gaitán por los ríos Metica y Meta hasta llegar al Orinoco y en particular al municipio de Puerto Carreño, con un tiempo de recorrido que puede ir desde los 4 a los 6 días, dadas las condiciones de navegabilidad.

Por vía aérea: La disposición para el transporte de mercancías por este medio permite el desplazamiento desde Bogotá directamente a Puerto Carreño, con un valor promedio de flete por kg de alrededor de los $4.500 más un valor adicional del 50% por kg, si el producto a transportar ocupa mucho volumen.

2. ASPECTO ECONÓMICO

En Colombia, la prestación de servicios de logística es un sector económico en rápida expansión, creador de gran cantidad de empleo formal, gran pagador de impuestos y que contribuye de modo sustancial y creciente para cubrir las necesidades existentes.

VARIABLES ECONÓMICAS

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

Total, Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme

2003 - 2022

Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	50,42	53,54	56,45	59,02	61,80	65,51	70,21	71,69	74,12	76,75	78,28	79,95	83,00	89,19	94,07	97,53	100,60	104,24	105,91	113,26
Febrero	50,98	54,18	57,02	59,41	62,51	66,50	70,60	72,28	74,57	77,22	78,63	80,45	83,96	90,33	95,01	98,22	101,18	104,94	106,58	115,11
Marzo	51,51	54,71	57,46	59,83	63,29	67,04	71,15	72,46	74,77	77,31	78,79	80,77	84,45	91,18	95,46	98,45	101,62	105,53	107,12	116,26
Abril	52,10	54,96	57,72	60,09	63,85	67,51	71,38	72,79	74,86	77,42	78,99	81,14	84,90	91,63	95,91	98,91	102,12	105,70	107,76	117,71
Mayo	52,36	55,17	57,95	60,29	64,05	68,14	71,39	72,87	75,07	77,66	79,21	81,53	85,12	92,10	96,12	99,16	102,44	105,36	108,84	118,70
Junio	52,33	55,51	58,18	60,48	64,12	68,73	71,35	72,95	75,31	77,72	79,39	81,61	85,21	92,54	96,73	99,31	102,71	104,97	108,78	119,31
Julio	52,26	55,49	58,21	60,73	64,23	69,06	71,32	72,92	75,42	77,70	79,43	81,73	85,37	93,02	96,18	99,18	102,94	104,97	109,14	120,27
Agosto	52,42	55,51	58,21	60,96	64,14	69,19	71,35	73,00	75,39	77,73	79,50	81,99	85,78	92,73	96,32	99,30	103,03	104,96	109,62	121,50
Septiembre	52,53	55,67	58,46	61,14	64,20	69,06	71,28	72,90	75,62	77,96	79,73	82,01	86,39	92,68	96,36	99,47	103,26	105,29	110,04	
Octubre	52,56	55,66	58,60	61,05	64,28	69,30	71,19	72,84	75,77	78,08	79,52	82,14	86,98	92,62	96,37	99,59	103,43	105,23	110,06	
Noviembre	52,75	55,82	58,66	61,19	64,51	69,49	71,14	72,98	75,87	77,98	79,35	82,25	87,51	92,73	96,55	99,70	103,54	105,08	110,60	
Diciembre	53,07	55,99	58,70	61,33	64,82	69,80	71,20	73,45	76,19	78,05	79,56	82,47	88,05	93,11	96,92	100,00	103,80	105,48	111,41	

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 5 de Septiembre de 2022

- ***Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:***

Dólar TRM	IPC (Índice de Precios al Consumidor)
$4.779,06	0,72%
Diciembre 2	Octubre 2022

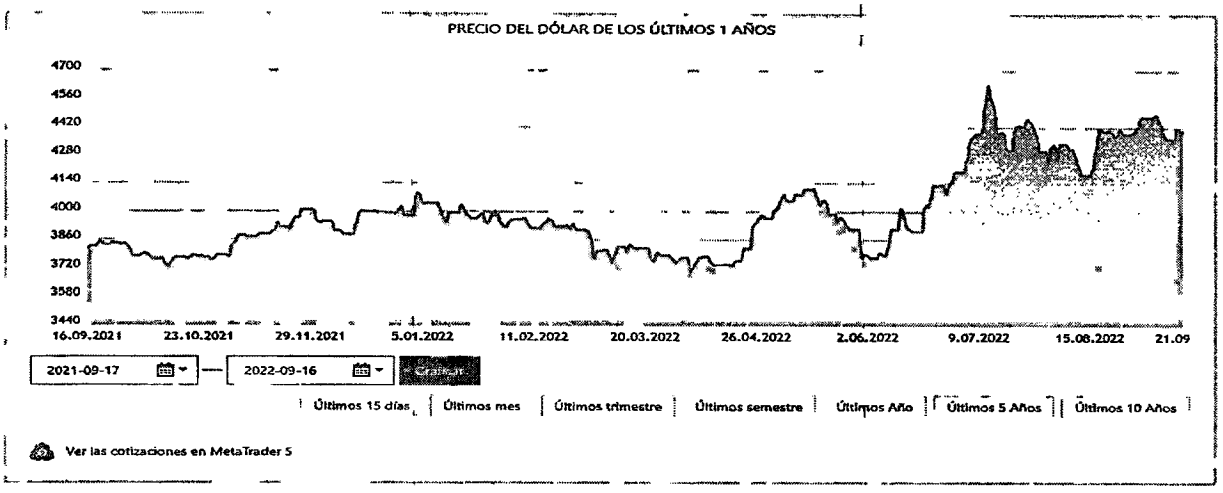
Fuente: DANE. Indicadores económicos

DÓLAR La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Gráfica del precio del dólar en Colombia en el último año (dolar-colombia.com)

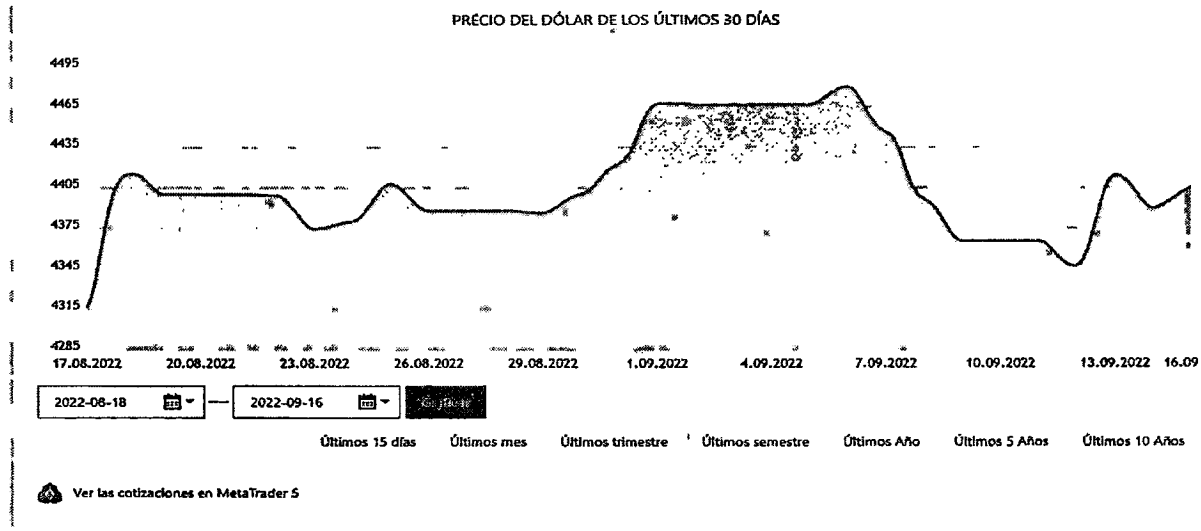
Gráfica del precio del dólar

Gráfica del precio del dólar



- **Comportamiento de la TRM en el último mes**
 La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio).

Gráfica del precio del dólar



INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC- AÑO 2022.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

Total, Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme

2003 - 2022

Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	50,42	53,54	56,45	59,02	61,80	65,51	70,21	71,69	74,12	76,75	78,28	79,95	83,00	88,19	94,07	97,53	100,60	104,24	105,91	113,26
Febrero	50,98	54,18	57,02	59,41	62,53	66,50	70,86	72,28	74,57	77,22	78,63	80,45	83,96	90,43	95,01	98,22	101,18	104,98	106,98	114,11
Marzo	51,51	54,71	57,46	59,83	63,29	67,04	71,15	72,46	74,77	77,31	78,79	80,77	84,45	91,18	95,46	98,45	101,62	105,53	107,12	115,26
Abril	52,10	54,96	57,72	60,09	63,85	67,51	71,39	72,73	74,88	77,42	78,92	81,18	84,99	91,63	95,91	98,91	102,12	105,76	107,78	117,71
Mayo	52,36	55,17	57,95	60,29	64,65	68,14	71,39	72,87	75,07	77,66	79,21	81,53	85,12	92,10	96,12	99,16	102,44	105,36	108,84	118,70
Junio	52,33	55,51	58,18	60,48	64,17	68,73	71,35	72,95	75,31	77,72	79,38	81,51	85,21	92,54	96,23	99,31	102,71	105,97	109,28	119,31
Julio	52,26	55,49	58,21	60,73	64,23	69,06	71,32	72,92	75,42	77,70	79,43	81,73	85,37	93,02	96,18	99,18	102,94	104,97	109,14	120,27
Agosto	52,42	55,51	58,21	60,96	64,14	69,19	71,35	73,00	75,39	77,74	79,50	81,94	85,78	92,72	96,34	99,30	103,13	104,96	109,62	121,59
Septiembre	52,53	55,67	58,46	61,14	64,20	69,06	71,28	72,90	75,62	77,96	78,73	82,01	86,39	92,68	96,36	99,47	103,26	105,29	110,04	
Octubre	52,56	55,66	58,60	61,05	64,20	69,30	71,19	72,86	75,77	78,08	79,52	82,15	86,98	92,62	96,31	99,56	103,43	105,23	110,06	
Noviembre	52,75	55,82	58,66	61,19	64,51	69,49	71,14	72,98	75,87	77,98	79,35	82,25	87,51	92,73	96,55	99,70	103,54	105,03	110,60	
Diciembre	53,07	55,99	58,70	61,33	64,82	69,80	71,20	73,45	76,19	78,05	79,56	82,47	88,05	93,11	96,92	100,00	103,80	105,46	111,21	

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 5 de Septiembre de 2022

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior. El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

Producto Interno Bruto (PIB) IV TRIMESTRE 2021 (Preliminar)5

El Producto Interno Bruto crece 10,6% en el año 2021pr respecto al año 2020p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 16,4% (contribuye 2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual)

En el cuarto trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9
Explotación de minas y canteras	0,4	8,2	2,8
Industrias manufactureras	16,4	11,7	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	5,1	5,7	1,1
Construcción	5,7	6,2	4,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	21,2	21,2	4,6
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,5	1,7
Actividades inmobiliarias	2,6	2,6	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	10,1	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,9	6,5	1,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,0	31,6	4,0
Valor agregado bruto	**10,3**	**10,5**	**4,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,8	3,4
Producto Interno Bruto	**10,6**	**10,8**	**4,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

11. Análisis legal.

El artículo 2 de la ley 1150 de 2007 dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía, concurso de méritos y contratación directa, teniendo en cuenta entre otra la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 de dicho artículo. Por su parte el numeral 2, Literal b) de la disposición citada, señala como una excepción de la modalidad de la licitación pública, la Selección Abreviada de Menor Cuantía, dicha modalidad de selección a su vez cuenta con un trámite establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, para efectos de tramitar la contratación que no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

Teniendo en cuenta el alcance del proceso, la cobertura pretendida y considerando la cuantía de la contratación, la selección del contratista será por la modalidad de **Mínima Cuantía** con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

El proceso de selección y el contrato que se llegare a suscribir como resultado de este, será sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y bajo los parámetros establecido por el

Estatuto General de la Contratación Pública Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales que la complementen y/o modifiquen. Para aquellos pactos no regulados en las normas anteriores se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, así como las reglas previstas en el Pliego de Condiciones o en las adendas que se expidan durante el desarrollo del proceso de contratación.

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2., en el cual se establecen las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto

Condiciones técnicas exigidas.

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipos Industrial y Vehículos	25000000 Vehículos comerciales, Militares y particulares, accesorios y componentes	25170000 Componentes y sistemas de transporte	25172500 Neumáticos y cámaras de neumáticos	25172504 Llantas para automóviles o camionetas	Varios

Para la elaboración de la propuesta técnica y económica, los oferentes deberán tener en cuenta las fichas técnicas de cada uno de los ítems, la cual forma parte integral del presente documento y es de obligatorio cumplimiento. Quien realice su oferta sin el cumplimiento de las especificaciones contenidas en las fichas técnicas de cada uno de los ítems, será rechazada. Los objetos por contratar se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipos Industrial y Vehículos	25000000	25170000 Componentes y sistemas de transporte	25172500 Neumáticos y cámaras de neumáticos	25172504 Llantas para automóviles o camionetas	Llantas para automóviles o camionetas

con los siguientes códigos UNSPSC.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC): El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

siga

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

El proponente deberá garantizar a través de su propuesta el cumplimiento de las especificaciones y requisitos técnicos que hacen parte del presente proceso; del cumplimiento o no de ello depende si la propuesta será aceptada o Rechazada. Los servicios para contratar se harán con las especificaciones esenciales que se encuentran detallados en el siguiente cuadro:

Ítem	Especificaciones técnicas	cantidad solicitada	unidad de medida
1	**Llanta - LT255/70 R16 - Tipo de uso: Ruta** **Ancho de sección: 255 mm** **Perfil: 70** **Diámetro de la llanta: 16"** **Tipo de construcción: radial** **Índice de carga: 108 (hasta 1000 kg)** **Rango de velocidad: Q (hasta 160km/h)** **Diámetro total: 763,40 mm** **Circunferencia: 2398,297 mm** **Revoluciones por km: 416,96 rev/km** **Talón: 178,50 mm** **• 27.6 de Largo x 20.6 de Ancho x 2 cm de profundidad aproximadamente, Material** **• Plástico y PVC termo-formado.**	4	UN

Lugar de Ejecución.

lugar de ejecución del contrato será en Colombia, en el municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada en el centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia con dirección carrera 10 # 15-71 Barrio La Primavera.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Puerto Carreño Vichada, en la dirección: carrera 10 N°15-41 Barrio la Primavera.

Plazo de Ejecución.

El plazo de ejecución del contrato que llegare a suscribirse como consecuencia de la adjudicación dentro del presente proceso será de ocho (8) días calendario, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única y expedición del registro presupuestal.

Justificación del valor estimado.

El presupuesto disponible por la entidad es de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($ 4.240.000), incluido IVA, cuyo valor está amparado en los certificados de disponibilidad presupuestal No. 4122 expedido el 3 de febrero de 2022:

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($ 4.240.000) incluido IVA, costos directos e indirectos.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el centro de Producción y transformación Agroindustrial de la Orinoquía adelantó un estudio de mercado, a partir de la necesidad planteada inicialmente por el área interesada en la contratación, en donde se estimó que el valor para la "Compra de llantas para el parque automotor del servicio nacional de aprendizaje -SENA- regional Vichada" es de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 4.226.284) **incluido IVA, costos directos e indirectos,** tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de MERCADO o de SECTOR, el cual forma parte integral del presente documento.

Para determinar el valor estimado de cada ítem, se realizó estudio de mercado y el análisis del sector en proporción a la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los posibles riesgos, se realizó solicitud de cotización a través de Secop II, estableciendo que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección."

Con la información recopilada se obtuvo el valor estimado de cada ítem el cual comprende todos los costos directos e indirectos e impuestos de ley. Este presupuesto se debe proyectar para la fecha de presentación de las propuestas. En el estudio de mercado se allegaron 3 precotizaciones y se determinaron los valores que conforman la oferta económica.

Se relaciona el estudio de mercado a continuación: ***Ver anexo N°2 El estudio de mercado se relaciona en documento adicional (Estudio de mercado)***

ESTUDIO DE LA OFERTA

Perspectiva comercial
Contexto regional: con el fin de determinar el valor de los servicios requeridos en el estudio de necesidad, oportunidad y conveniencia se procedió a realizar estudio de mercado a través de la plataforma de SECOP II con el fin de obtener posibles interesados o comerciantes que presten los servicios requeridos en el departamento de Vichada, mediante solicitud a empresas del sector que presten la compra de llantas para el parque automotor del servicio nacional de aprendizaje-SENA- regional vichada.

El estudio de mercado se basa en las dos cotizaciones allegadas al centro de Producción y Transformación a agroindustrial de la Orinoquia.

Contexto local: En el municipio de Puerto Carreño, se presentaron dos proveedores locales que prestan los servicios referentes al proceso obtenidos cotizaciones para la elaboración del estudio de mercado.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo a la demanda de los bienes y servicios dentro de los cuales se encuentran SERVICIOS, se realizó un estudio de verificación en el portal de Colombia Compra Eficiente sobre contrataciones llevadas a cabo por el Sena Regional Vichada y otras instituciones a fines de la región, para determinar tiempo, valor, forma de pago, objeto y modalidad de

contratación, con el fin de establecer un modelo a seguir concreto y apartado de cualquier tipo de ambigüedad, razón por la cual, asimilándose al rubro de "Adquisiciones de Bienes y Servicios" , ha optado por el presente estudio:

Matriz de análisis del comportamiento de las adquisiciones del bien o servicio por parte del SENA Regional Vichada.						
Análisis del comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien o servicio.						
Entidad y numero de proceso	**Modalidad de selección del contratista**	**Objeto del contrato**	**Valor del contrato**	**Plazo del contrato**	**Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratista.**	**Condiciones y forma de pago**
SENA REGIONAL CORDOBA MC-RCDB-CCIT-029-2021	Proceso de selección de mínima cuantía	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.	3.950.000	QUINCE días	JOSE ARMANDO MARTÍNEZ BUITRAGO	

5. Aspecto técnico

a) El plazo del contrato será de OCHO días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio firmada por el supervisor y contratista, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Registro presupuestal del contrato y la aprobación de las garantías), sin exceder el 31 de diciembre de 2022.

b) LUGAR DE EJECUCIÓN: Regional Vichada – Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia ubicado en la Carrera 10 Nº 15-41 del municipio de Puerto Carreño, Departamento de Vichada.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Puerto Carreño.

6. Aspecto organizacional

Tratándose de un proceso de selección de mínima cuantía, en consideración a la clase, objeto y características del contrato, no se requiere evaluar otros requisitos además de menor precio ofrecido ofertado.

Dado en Puerto Carreño el día 02 de diciembre de 2022.

OSCAR EDUARDO DAZA JOAQUI
Subdirector con funciones de director

Reviso: CESAR AUGUSTO RAMÍREZ H. Abogado Contractual

Proyectó: ALVARO BUSTO WILCHEZ. ÁREA DE COMPRAS